

74578



74578

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE AÑOS

a favor de Don José GIMENEZ Sanchez, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle de Alcolea, número 95, por:

"DISPOSITIVO DE FIJACION, APLICABLE A ESPEJOS RETROVISORES".

MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia a una
disposición mejorada aplicable a espejos retrovisores, me-
diante la cual resulta posible fijar con toda seguridad
el espejo a la portezuela del automóvil de que se trate,
5 a través de una operación sumamente sencilla y sin nece-
sidad de perforar ni intervenir en absoluto sobre la ca-



74578 16

5 rrocería de aquél. De otro lado, el dispositivo o sistema en cuestión resulta adaptable a una extensa gama de medidas, de forma que las posibilidades de aplicación de los espejos que con el mismo se equipen no quedarán reducidas -como sucede normalmente- a un solo tipo o marca concreta de auto-
móvil, sino que se extenderán a una amplia serie de vehículos diversos.

10 Con el fin de facilitar la exposición de la estructura, forma de montaje y principales características y ventajas de la disposición perfeccionada que se registra, se acompaña con la presente Memoria Descriptiva unos dibujos, en los que se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma. En lo sucesivo la explicación se referirá pues a los dibujos dichos, bien entendido que, dada su finalidad ex-
15 clusivamente ilustrativa y aclaratoria, en ningún caso se podrá conferir a los mismos carácter limitativo.

20 En los tales dibujos, las figuras 1 y 2 son respectivamente, dos cortes del dispositivo de fijación, según sus planos de simetría longitudinal y transversal; y la figura 3 es un detalle mostrando en vista inferior y a mayor escala, el manguito que constituye parte esencial del dispositivo.

25 Según es de ver en los referidos dibujos, la disposición que nos ocupa comprende en primer lugar un vástago 1, que puede prolongarse en forma conveniente para constituir el brazo-soporte del espejo, o a cuya extremidad libre puede fijarse o articularse por cualquier medio este último. En cualquier caso, el vástago 1 dicho presentará una extremidad rectilínea, enchufada en un manguito 2, roscado exteriormente, que puede moverse libremente a lo largo de la misma. En la extremidad
30 del vástago 1 se situará un reborde o arandela tope 3, para



74578

evitar que el manguito 2 pueda abandonar la misma. El dispositivo comprende además una brida 4, de sección aproximadamente en U, a una de cuyas ramas laterales se roscan los tornillos 5, y cuya otra rama lateral presenta un orificio en el que rosca el filete exterior del manguito 2. El conjunto se halla previsto de forma que, entre la arandela-tope 3 del vástago 1, cuya posición vendrá determinada por la del manguito 2, y los tornillos 5, pueda aprisionarse con toda firmeza la pestaña 6 que rebordea la portezuela. Se comprende que, al poderse modificar por ambos lados la amplitud de la mordaza constituida por la brida 4, es decir, regulando la posición del manguito 2 y de los tornillos 5, el conjunto resulta adaptable a las mas diversas medidas y formas que pueda adoptar la pestaña 6. Preferentemente, con el fin de evitar que la presión de la arandela tope 3 sobre la pestaña 6 pueda rayar o deteriorar esta última, se situará entre ambos elementos un disco o lámina 7, de plástico, goma, fieltro o cualquier material similar adecuado. Preferentemente también, el borde 8 del manguito 2 y la cara de la arandela tope 3 que queda apoyada en el mismo, presentarán sendos estriados radiales coincidentes, lo que determinará que ambos elementos queden solidarizados en rotación, una vez montado el conjunto en la portezuela, quedando, por tanto, perfectamente inmovilizado con respecto a la misma el vástago 1. Este mismo efecto puede también conseguirse, dotando al borde 8 del manguito 2 de las estrías referidas, y constituyendo la arandela 3 de un material suficientemente blando, que pueda ser marcado por aquéllas.

El conjunto se completa con una cazoleta embellecedora 9 libremente atravesada por el vástago 1 y el manguito 2, y



7457816

cuya base abierta se halla dispuesta para apoyarse sobre la portezuela del automóvil, cubriendo toda la parte del dispositivo que queda al exterior. Esta cazoleta embellecedora queda retenida en su posición por una tuerca 10 cuyo dise-
5 flo exterior contribuirá también a la estética del conjunto. La tal tuerca se hallará asimismo atravesada por el vástago 1, disponiéndose de manera que pueda roscarse en el manguito 2, aprisionando a la cazoleta 9 contra la portezuela del au-
tomóvil.

10 La forma de colocación del conjunto sobre la portezuela, no puede ser mas sencilla y evidente. Bastará, en efecto, situar la brida 4 de forma que cabalque sobre la pestaña 6 de la portezuela del automóvil, en el punto y a la altura que se considere conveniente. A continuación se roscará el manguito
15 2 hasta que la arandela 3 quede apoyada sobre la pestaña 6 -interponiendo entre ambos elementos un disco protector, según dicho- acabándose de apretar finalmente el conjunto por medio de los tornillos 5, cuidando durante esta operación de
20 mantener el vástago 1 en la posición conveniente. Por último se situará en posición la cazoleta embellecedora 9, fijándola en la misma por medio de la tuerca 10.

Por lo demás, y según es lógico, en la realización práctica de la disposición que se registra, podrán ser objeto de la máxima variación todos aquellos detalles que no afecten a
25 lo que constituye la esencialidad del mismo.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Dispositivo de fijación aplicable a espejos retrovi-
sores, caracterizado por comprender una brida, de sección a-
30 proximadamente en U o similar, cuyas ramas laterales presen-



74578

tan unas perforaciones a las que se roscan, respectivamente, unos tornillos y un manguito convenientemente roscado por su parte exterior, estando este manguito libremente atravesado por un vástago, dotado de una arandela tope en su extremidad que constituye, o al que se solidariza por cualquier medio, el brazo soporte del espejo retrovisor; todo de forma que entre los tornillos dichos y la arandela tope del vástago -cuya posición viene determinada por la del manguito roscado- se constituye una mordaza, dispuesta para aprisionar con toda firmeza la pestaña de la portezuela del vehículo de que se trate.

2 - Dispositivo de fijación aplicable a espejos retrovisores, caracterizado por comprender una cazoleta embellecedora, libremente atravesada por el vástago y el manguito referido en la reivindicación anterior, y cuya base abierta se halla dispuesta para apoyarse sobre la portezuela de que se trate, ocultando toda la parte del dispositivo de fijación que queda al exterior, y siendo aprisionada en esta posición por una tuerca que se rosca exteriormente al dicho manguito.

3 - Dispositivo de fijación aplicable a espejos retrovisores.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5 y con sus líneas numeradas a su vez de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 16 junio 1959.
P.A.

LEONCIO DEL RÍO CUYÁS
P. P.



74578

Fig. 1

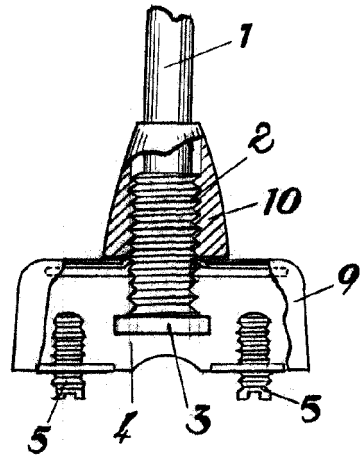


Fig. 2

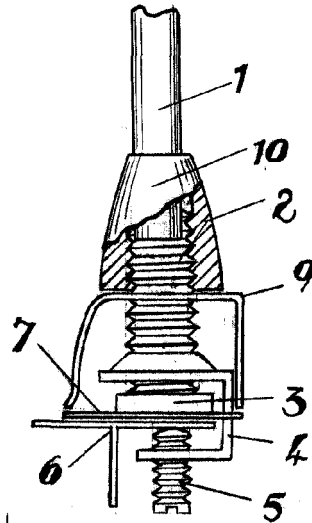
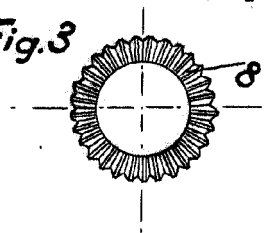


Fig. 3



Barcelona 16 JUNIO 1959

J.A. LEONCIO DEL RIO CUYAS
A.P.

Escala variable.